



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ANA PATRICIA LEMOS MORALES
DEMANDADO:	HERLEY MORALES MARIN
RADICACION:	910013184001-2017-00082-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós
(2022)

En atención al escrito allegado por el demandado, por secretaría **REQUIERASE** al pagador del Ministerio de Defensa, para que de manera inmediata de cumplimiento a lo ordenado por este Despacho y comunicado mediante oficio N° 0382 del 8 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 28 DE ENERO DE 2022 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.